

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -	
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO	
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
FORMATO: Análisis Estándar de Control – Consolidado Institución	
Nº: 17	
(1) VALORACIÓN (PUNTAJE) : 4,0	
(2) INTERPRETACIÓN SATISFACTORIO	
(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control	
El análisis de los resultados arrojó una calificación de 4,0 cuya valoración según la tabla indicada en el Manual de Implementación es: SATISFACTORIO, por tanto es pertinente establecer acciones orientadas a mantener los resultados alcanzados y lograr avances en los lineamientos en donde se observa aspectos a ser mejorados a fin de elevar la puntuación en el estándar evaluado.	
(4) Acciones de Diseño e Implementación	(5) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Elaborar y aprobar Manuales de Procedimientos en el área de Talento Humano.	1. Monitorear el cumplimiento de las Políticas de Talento Humano aprobadas por la máxima Autoridad.
	2. Una vez aprobados los Manuales de Procedimientos, establecer de manera clara los responsables en relación a la ejecución de las diversas acciones.
Elaborado por:	
Revisado por:	EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA COORDINADOR GENERAL MECIP - MIC
Aprobado por:	

Dr. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio



27 DIC. 2017